



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
Comisario Principal MCP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorera de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

- N° de PAC: 454200
Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 763, de fecha 18 de setiembre de 2024, para el inicio del procedimiento de contratación.
Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el Objeto del Gasto 535 "Equipo de Salud y Laboratorio", con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 7228/2023 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2024.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Table with 5 columns: Oferentes, Formulario de Oferta debidamente Firmado, Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, and Garantía de Mantenimiento de Oferta. Rows include TECHMED S.R.L., SUMI S.A., and THOMAS JESUS DE KEYZER DIAS.

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 10/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

GAESA SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 87.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Alianza Garantía Monto total asegurado Gs.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/10/2024 a 26/01/2025, 101 días
LCM S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 334.480.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.500.000 Vigencia de la Póliza: De 18/10/2024 a 14/02/2025, 120 días

a) Observaciones en el Acto de Apertura:

Observación a la oferta: 80107939-0- TECHMED S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Respuesta CEO
La empresa "TECHMED S.R.L" no presenta carta de autorización con su oferta presentada de distribución	80026596-3 – GAESA S.A	Matheo Torales	Las documentaciones de carácter formal son solicitadas por este Comité en el numeral 7. Verificación de documentos que componen la oferta de éste informe

Observación a la oferta: 5013974-6 – THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Respuesta CEO
Dejo constancia que la empresa Phakos no incluye carta de presentación de la marca del equipo ofertado en los ítems 2 y 3	80068800-7 – SUMI SOCIEDAD ANONIMA	Carlos Fernández	Las documentaciones de carácter formal son solicitadas por este Comité en el numeral 7. Verificación de documentos que componen la oferta de éste informe

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Decreto Reglamentario de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

OFERENTES	1. Formulario de Oferta (*)	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Monto Oferta	5% GMO	Póliza
TECHMED S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	116.675.000	5.833.750	5.833.750
SUMI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	134.441.048	6.722.052	6.750.000
THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS	CUMPLE	CUMPLE	120.000.000	6.000.000	6.100.000
GAESA SA	CUMPLE	CUMPLE	87.000.000	4.350.000	50.000.000
LCM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	334.480.000	16.724.000	17.500.000

PERSONAS FÍSICAS.	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

Table with 5 columns: Company Name, Requirement 1, Requirement 2, Requirement 3, Requirement 4. Rows include TECHMED S.R.L., SUMI S.A., GAESA SA, and LCM S.A., all marked as 'CUMPLE'.

De la verificación, se ha constatado que las firmas citadas, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité recomienda ACEPTAR la oferta de las empresas TECHMED S.R.L., SUMI S.A., THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS, GAESA S.A., LCM S.A., por cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Lotes ofertados, el cual forma parte integrante del presente informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I cuyo resumen se expone:

Table titled 'ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO' with columns for Item, Descripción, and prices for TECHMED S.R.L., SUMI S.A., THOMAS JESUS DE KEYSER DIAZ, GAESA S.A., and LCM S.A.

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas TECHMED S.R.L., SUMI S.A., THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS, GAESA SA, LCM S.A., no arroja diferencias aritméticas, por lo que se considera que CUMPLEN en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda ACEPTAR las ofertas presentadas.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación verifica en la base de datos del Ministerio de Economía y Fianzas a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL y el registro de Sanciones de Proveedores del SICP https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones de los incisos

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

a), d), g), h), i), y j) respectivamente, del artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 De Suministros Públicos, dando los siguientes resultados:

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, CI N°, CARGO, and REGISTROS. It lists companies: TECHMEC S.R.L., SUMI S.A., THOMAS DE KEYSER, GAESA SOCIEDAD ANONIMA, and LCM SOCIEDAD ANONIMA with their respective representatives and roles.

No registran datos de ser Funcionarios Públicos ni de estar inhabilitados por Resolución de la DNCP

De la verificación realizada se concluye que las firmas TECHMED S.R.L., SUMI S.A., THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS, GAESA SA, LCM S.A., no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLE con esta etapa de la evaluación y se recomienda ACEPTAR las ofertas de las mismas a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/23.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios y su publicación en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", se procede a solicitar a las firmas oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado para la oferta que se encuentre fuera del rango del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, en el siguiente cuadro:

SUMI S.A.

Se procede a solicitar mediante Nota CEO 668/24 de fecha 06/11/2024 una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa, en los ítems detallados en la planilla expuesta.

En los demás ítems el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicita aclaraciones:

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 90./2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	Variación
2	Lampara de Hendidura	68.333.333	95.486.048	27.152.715	40

En respuesta a la solicitud, remite desglose precios según mesa de Entrada CEO N° 688 de fecha 07/11/2024.

Analizada la planilla de Composición de Precios Unitarios remitidos por el oferente y considerando la estructura de precios y la razonabilidad de los mismos, se concluye que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicados podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma SUMI S.A.

GAESA S.A.

Se procede a solicitar mediante Nota CEO 669/24 de fecha 06/11/2024 una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa, en los ítems detallados en la planilla expuesta.

En los demás ítems el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicita aclaraciones:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	Variación
1	Servocuna	117.500.000	87.000.000	-30.500.000	-26

En respuesta a la solicitud, remite desglose precios según mesa de Entrada CEO N° 690 de fecha 07/11/2024.

Analizada la planilla de Composición de Precios Unitarios remitidos por el oferente y considerando la estructura de precios y la razonabilidad de los mismos, se concluye que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser adjudicados podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma GAESA S.A.

LCM S.A.

Se procede a solicitar mediante Nota CEO 670/24 de fecha 06/11/2024 una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuya diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial se encuentran fuera de los rangos establecidos en la normativa, en los ítems detallados en la planilla expuesta.

En los demás ítems el precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicita aclaraciones:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Diferencia	Variación
4	Oftalmoscopio directo	5.780.000	2.000.000	-3.780.000	-65
11	Electrocardiógrafo	23.666.667	88.000.000	64.333.333	272

En respuesta a la solicitud, remite desglose precios según mesa de Entrada CEO N° 689 de fecha 07/11/2024.

Analizada la planilla de Composición de Precios Unitarios remitidos por el oferente y considerando la estructura de precios y la razonabilidad de los mismos, se concluye que la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados, por lo que este Comité considera que en caso de ser

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MAGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 40/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

adjudicados podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma LCM S.A.

Realizado los cálculos correspondientes, se constata que el precio unitario de la oferta presentada por las firmas TECHMED S.R.L. y THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS, se encuentran dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitaron aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas.

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que las empresas TECHMED S.R.L., SUMI S.A., THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS, GAESA SA, LCM S.A., hayan proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

El comité de evaluación, en uso de sus atribuciones, ha recurrido al personal idóneo del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero, a fin de que verifique las documentaciones referentes al cumplimiento con los criterios técnicos, para el efecto se cuenta con la participación del Subcomisario SAN. Dra. HERMINIA CORONEL, Pediatra, Jefa del Departamento de Pediatría y Neonatología, Oficial Segundo SAN Dr. WILDO ACOSTA, Oftalmólogo, Servicio de Oftalmología, y la Suboficial Mayor SAN. Q.F. VIDALIA JIMÉNEZ, Regente, Jefa de la Sección Oxígeno, todos de la Dirección General de Sanidad Policial.

	TECHMED S.R.L.	SUMI S.A.	THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS	GAESA S.A.	LCM S.A.
DOCUMENTOS FORMALES					
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	No presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

CAPACIDAD FINANCIERA					
1. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No Aplica	No Aplica	No presenta	No presenta	Presenta
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Aplica	No Aplica	No presenta	No presenta	Presenta
4. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los años 2020, 2021 y 2022.	No Aplica	No Aplica	No presenta	No presenta	Presenta

EXPERIENCIA					
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la DNIT.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta

CAPACIDAD TECNICA					
a. En el caso de representante o distribuidor, presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado. Para fabricante presentar copia del Título de marca.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta
b. Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.	No presenta	Falta Certificado de Calibración DINAVISIA	No presenta	No presenta	No presenta
c. Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado que incluye provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo requerido como mínimo.	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta

ALBERTO RAMON BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tepsera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

d. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta
e. Declaración Jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, con año de fabricación menor a un año.	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta
f. Copia de la Habilitación vigente o Constancia de renovación de apertura, como Fabricante, Importadora, Distribuidora, Representante y Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta
g. Certificaciones según lo requerido en las Especificaciones Técnicas. (Copia Simple).	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	SOLO PRESENTA DEL ITEM N° 11, NO PRESENTA DE LOS DEMAS ITEMS COTIZADOS.
h. Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal propuesto, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico.	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
i. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
j. Copia del Certificado de Buenas Practicas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad de las documentaciones, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 15:00 hs., en el siguiente orden:

TECHMED S.R.L.	
Nota CEO N° 579 de Fecha: 23/10/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> a. En el caso de representante o distribuidor, presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado. Para fabricante presentar copia del Título de marca. b. Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. c. Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado que incluye provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo requerido como mínimo. d. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado. e. Declaración Jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, con año de fabricación menor a un año. f. Copia de la Habilitación vigente o Constancia de renovación de apertura, como Fabricante, Importadora, Distribuidora, Representante y Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). g. Certificaciones según lo requerido en las Especificaciones Técnicas. (Copia Simple). h. Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal propuesto, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico. i. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente. j. Copia del Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. 	<p style="text-align: center;">Presenta Mesa Entrada CEO N° 604. Fecha :24/10/2024</p>
Nota CEO N° 663 de Fecha: 04/11/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> • Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente. • Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios • Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copia de facturaciones de venta con su respectiva Nota de Remisión y/o Contratos y su constancia de buen cumplimiento en la provisión de rajas dentro del periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, que avalen la experiencia requerida. 	<p style="text-align: center;">Presenta Mesa Entrada CEO N° 686. Fecha :05/11/2024</p>

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Graf. de Administración y Finanzas

NORMA E. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

SUMI S.A.	
Nota CEO N° 580 de Fecha: 23/10/2024	Respuesta
<p>a. En el caso de representante o distribuidor, presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado. Para fabricante presentar copia del Título de marca.</p> <p>b. Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. (Falta Certificado Calibración DINAVISIA)</p> <p>g. Certificaciones según lo requerido en las Especificaciones Técnicas. (Copia Simple).</p> <p>i. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente.</p>	<p>Presenta Mesa Entrada CEO N° 602. Fecha :24/10/2024</p>
Nota CEO N° 664 de Fecha: 05/11/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Copia de facturaciones y/o contratos en instituciones públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. 	<p>Presenta Mesa Entrada CEO N° 687. Fecha :06/11/2024</p>
THOMAS DE KEYSER DIAS	
Nota CEO N° 581 de Fecha: 23/10/2024	Respuesta
<p>a. En el caso de representante o distribuidor, presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado. Para fabricante presentar copia del Título de marca.</p> <p>b. Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.</p> <p>c. Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado que incluye provisión de repuestos y mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo requerido como mínimo.</p> <p>d. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.</p> <p>e. Declaración Jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, con año de fabricación menor a un año.</p> <p>f. Copia de la Habilitación vigente o Constancia de renovación de apertura, como Fabricante, Importadora, Distribuidora, Representante y Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISIA).</p> <p>g. Certificaciones según lo requerido en las Especificaciones Técnicas. (Copia Simple).</p> <p>h. Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal propuesto, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico.</p> <p>i. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente.</p> <p>j. Copia del Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.</p>	<p>Presenta Mesa Entrada CEO N° 607. Fecha :24/10/2024</p>
Nota CEO N° 665 de Fecha: 04/11/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses. Copia de facturaciones de venta con su respectiva Nota de Remisión y/o Contratos y su constancia de buen cumplimiento en la provisión de rajas dentro del periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, que avalen la experiencia requerida. 	<p>Presenta Mesa Entrada CEO N° 687 Fecha :05/11/2024</p>
GAESA S.A.	
Nota CEO N° 582 de Fecha: 23/10/2024	Respuesta
<p>a. En el caso de representante o distribuidor, presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, deberán estar en idioma castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado. Para fabricante presentar copia del Título de marca.</p> <p>b. Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada.</p> <p>c. Declaración Jurada donde conste la garantía del bien ofertado que incluye provisión de repuestos y</p>	<p>Presenta Mesa Entrada CEO N° 603. Fecha :24/10/2024</p>



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

<p>mantenimientos correctivos y preventivos por el periodo requerido como mínimo.</p> <p>d. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.</p> <p>e. Declaración Jurada emitida por el oferente, de que el equipo ofertado es nuevo y no re manufacturado, con año de fabricación menor a un año.</p> <p>f. Copia de la Habilitación vigente o Constancia de renovación de apertura, como Fabricante, Importadora, Distribuidora, Representante y Servicio de Mantenimiento Técnico de Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISIA).</p> <p>g. Certificaciones según lo requerido en las Especificaciones Técnicas. (Copia Simple).</p> <p>h. Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal propuesto, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico.</p> <p>i. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente.</p> <p>j. Copia del Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de ofertas, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.</p>	
<p>Nota CEO N° 666 de Fecha: 04/11/2024</p>	<p>Respuesta</p>
<ul style="list-style-type: none"> Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Copia de facturaciones de venta con su respectiva Nota de Remisión y/o Contratos y su constancia de buen cumplimiento en la provisión de rajas dentro del periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, que avalen la experiencia requerida. 	<p>Presenta Mesa Entrada CEO N° 684. Fecha :05/11/2024</p>
<p>LCM S.A.</p>	
<p>Nota CEO N° 583 de Fecha: 23/10/2024</p>	<p>Respuesta</p>
<p>b. Presentar catálogos de los equipos ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado (agregar dirección de la página web del fabricante). El oferente deberá preparar sus Especificaciones Técnicas acorde al producto ofertado. Planilla de Datos Garantizados debidamente completada y firmada. (Falta Certificado Calibración DINAVISIA)</p> <p>g. Certificaciones según lo requerido en las Especificac. Técnicas. (Copia Simple). (Presenta solo Items 11)</p> <p>h. Listado del Personal Técnico en reparación de equipos médicos (mínimo 1 un técnico) acompañado de sus certificados, copia de C.I. vigente de cada personal propuesto, a fin de brindar capacitación técnica sobre el uso, precauciones y mantenimiento del equipo al personal médico</p> <p>i. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario para Dispositivos Médicos expedido por la DNVS, vigente.</p>	<p>Presenta Mesa Entrada CEO N° 605. Fecha :24/10/2024</p>
<p>Nota CEO N° 667 de Fecha: 04/11/2024</p>	<p>Respuesta</p>
<ul style="list-style-type: none"> Copia de facturaciones de venta con su respectiva Nota de Remisión y/o Contratos y su constancia de buen cumplimiento en la provisión de rajas dentro del periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, que avalen la experiencia requerida. 	<p>Presenta Mesa Entrada CEO N° 680 Fecha:05/11/2024</p>

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que las empresas TECHMED S.R.L., SUMI S.A., GAESA SA, LCM S.A., haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

N°	FIRMAS	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
1	TECHMED S.R.L.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
2	SUMI S.A.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
3	THOMAS JESUS DE KEYSER DIAS	No Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
4	GAESA S.A.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple
5	LCM S.A.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MMAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA B. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direcc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por las firmas TECHMED S.R.L., SUMI S.A., GAESA SA, LCM S.A., ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLE** con los documentos formales de participación establecidas y se **ACEPTA** las ofertas.

La firma THOMAS JESUS DE KEYZER DIAS en la documentación solicitada con respecto al "Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social", el mismo remite Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social, por lo que el Comité Evaluador recomienda **RECHAZAR** su oferta por no cumplir con las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio y el mencionado proceso no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

10. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera de las empresas TECHMED S.R.L., SUMI S.A., GAESA SA, LCM S.A., en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

PROVEEDORES	Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GRAL.	Presentación del Formulario N° 501 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	Presentación del Formulario N° 515 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 36 treinta y seis últimos meses.
TECHMED S.R.L.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUMI S.A.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
GAESA S.A.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica
LCM S.A.	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

N°	Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad
1	TECHMED S.R.L.	8,74	0,21	15,19
2	SUMI S.A.	2,07	0,43	0,21
3	GAESA S.A.	9,61	0,12	0,70
4	LCM S.A.	3,38	0,42	1,52
Referenciales: Ratio mínima exigido		<i>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años</i>	<i>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años</i>	<i>El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.</i>

TECHMEC S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	602.181.790	757.709.350	933.282.819	8,74
Pasivo Corriente	60.568.597	60.221.610	252.009.607	
INDICE	9,94	12,58	3,70	
ENDEUDAMIENTO				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Pasivo Total	206.033.677	60.221.610	252.009.607	0,21
Activo Total	659.152.898	851.382.569	999.013.454	
INDICE	0,31	0,07	0,25	



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

RENTABILIDAD				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	419.304.521	556.846.259	210.026.570	15,19
Capital	10.000.000	210.000.000	210.000.000	
INDICE	41,93	2,65	1,00	
SUMI S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	23.709.946.580	28.894.544.614	35.957.093.472	2,07
Pasivo Corriente	12.182.683.502	14.511.100.607	15.729.105.260	
INDICE	1,95	1,99	2,29	
ENDEUDAMIENTO				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Pasivo Total	15.463.080.530	18.710.354.383	24.928.291.801	0,43
Activo Total	38.665.479.726	44.634.241.527	53.222.485.905	
INDICE	0,40	0,42	0,47	
RENTABILIDAD				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	4.551.480.065	2.585.413.551	2.370.306.960	0,21
Capital	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	
INDICE	0,30	0,17	0,16	
GAESA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	33.861.396.699	38.206.520.485	34.609.932.587	9,61
Pasivo Corriente	4.810.384.227	3.895.674.186	2.886.987.357	
INDICE	7,04	9,81	11,99	
ENDEUDAMIENTO				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Pasivo Total	6.805.545.697	5.071.753.012	3.243.983.785	0,12
Activo Total	40.076.866.438	46.372.141.962	45.851.861.610	
INDICE	0,17	0,11	0,07	
RENTABILIDAD				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	13.124.509.741	10.026.364.799	3.161.114.431	0,70
Capital	12.490.000.000	12.490.000.000	12.490.000.000	
INDICE	1,05	0,80	0,25	
LCM S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Activo Corriente	31.661.106.074	56.677.638.757	45.744.284.630	3,38
Pasivo Corriente	19.275.122.321	14.504.621.842	9.980.157.122	
INDICE	1,64	3,91	4,58	
ENDEUDAMIENTO				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Pasivo Total	26.162.412.027	15.691.881.141	15.303.826.136	0,42
Activo Total	35.837.534.328	60.511.401.698	56.547.656.947	
INDICE	0,73	0,26	0,27	
RENTABILIDAD				
	2021	2022	2023	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	426.853.205	34.050.731.212	12.403.285.980	1,52
Capital	8.000.000.000	8.427.587.065	25.846.538.026	
INDICE	0,05	4,04	0,48	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas TECHMED S.R.L., SUMI S.A., GAESA SA, LCM S.A., CUMPLE con el criterio de capacidad financiera, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y seguir con la evaluación.

ALBERTO RAMON BENTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Graf. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las empresas calificadas hasta este punto, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

PROVEEDORES	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente emitida por la DNIT.	Copia de facturaciones y/o contratos con sus recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
TECHMED S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
SUMI S.A.	CUMPLE	CUMPLE
GAESA S.A.	CUMPLE	CUMPLE
LCM S.A.	CUMPLE	CUMPLE

El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de las facturaciones y/o contratos que avalan lo suministrado satisfactoriamente de acuerdo al siguiente resumen:

Demostrar haber suministrado satisfactoriamente bienes (equipos médicos) para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023) en un porcentaje equivalente del 50% del monto total ofertado.		
TECHMEC S.R.L.		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
Policia Nacional	Contrato N° 244/2022	461.500.000
Policia Nacional	Contrato N° 102/2023	354.700.000
Total experiencia		816.200.000
Monto Total Oferta		116.675.000
50% Requerido		58.337.500
SUMI S.A.		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
I.P.S.	Contrato N° 340/2020	2.994.999.999
I.P.S.	Contrato N° 035/2022	5.200.000.001
Total experiencia		8.195.000.000
Monto Total Oferta		134.441.048
50% Requerido		67.220.524
GAESA S.A.		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
Gobernacion de Cordillera	Contrato N° 44/2023	161.130.000
FONSOFAN	Contrato S/N° /2022	1.834.007.368
UNA	Contrato N° 194/2022	42.000.000
Entidad Binacional YACYRETA	Factura N° 0073766/2021	678.900.000
Total experiencia		2.716.037.368
Monto Total Oferta		87.000.000
50% Requerido		43.500.000
LCM S.A.		
ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
MSP.y BS.	Factura N° 0001125/2022	1.395.000.000
MSP.y BS.	Factura N° 0002695/2023	990.399.998
Total experiencia		404.600.002
Monto Total Oferta		334.480.000
50% Requerido		167.240.000

Del análisis realizado se puede constatar que la firma TECHMED S.R.L., SUMI S.A., GAESA SA, LCM S.A., CUMPLE con el criterio de experiencia, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta y seguir con la evaluación.

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa de acuerdo al **ANEXO II**, que se adjunta y forma parte del presente informe, se estableció que a los efectos



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 90/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la conformidad de las ofertas evaluadas con la bases y condiciones, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conformada por personal calificado en el área de Pediatría y Neonatología, Oftalmología y Sección Oxígeno del Hospital de Policía Rigoberto Caballero, conforme al ámbito de su competencia.

13. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Este Comité Evaluador **RECOMIENDA** "DECLARAR DESIERTO" el procedimiento de contratación, conforme a la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 56° **DECLARACIÓN DESIERTA, inciso a)** No se hubiere presentado oferta alguna, en el ítem N° 5; y en el **inciso b)** Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas, en el ítem N° 3.

14. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se **RECOMIENDA**, la adjudicación a la firma:

SUMI S.A. RUC N° 80068800-7, por el monto total de G. 134.441.048.- (Garaníes ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuarenta y ocho) en los ítems 2 y 10, según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	42183023-006	Lampara de Hendidura	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	95.486.048	95.486.048	marca: Rodenstok fabricante: Rodenstok procedencia: Alemania
10	41112301-001	Termohigrometro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	49	795.000	38.955.000	marca: Digital thermometer HTC-2 fabricante: Boyn procedencia: China
TOTAL						134.441.048	

GAESA S.A. RUC N° 80026596-3, por el monto total de G. 87.000.000.- (Garaníes ochenta y siete millones) en el ítem 1, según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42191802-003	Servocuna	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	87.000.000	87.000.000	marca: BISTOS fabricante: BISTOS CO, LTD procedencia: COREA
TOTAL						87.000.000	

LCM S.A. RUC N° 80011068-4, por el monto total de G. 234.480.000.- (Garaníes doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil) en los ítems 4, 6, 7, 8, 9 y 11 según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	42182005-003	Oftalmoscopio directo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	2.000.000	2.000.000	marca: ASP fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN
6	42191703-998	Regulador de Presion para Oxigeno	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	42	720.000	30.240.000	marca: YUYAO fabricante: YUYAO JIHAUA MEDICAL APPLIANCE CO., LTD procedencia: CHINA
7	42191703-998	Regulador de Presion para Oxigeno	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	42	720.000	30.240.000	marca: YUYAO fabricante: YUYAO JIHAUA MEDICAL APPLIANCE CO., LTD procedencia: CHINA

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA B. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Dtor - Direc. Logística y Abastecimiento



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 40/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 31/2024 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO - ID N° 454200.

8	42171911-001	Tubo de Oxigeno	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	1.700.000	34.000.000	marca: YUYAO fabricante: YUYAO JIHAUA MEDICAL APPLIANCE CO., LTD procedencia: CHINA
9	42191709-006	Regulador de vacio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50	1.000.000	50.000.000	marca: fabricante: procedencia:
11	42181716-001	Electrocardiógrafo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	88.000.000	88.000.000	marca: NIHON KOHDEN fabricante: NIHON KOHDEN CORPORATION procedencia: JAPON
						234.480.000	

El monto total de adjudicación ascienda a la suma de G. 455.921.048 (Guaranies cuatrocientos cincuenta y cinco millones novecientos veintiún mil cuarenta y ocho).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:20 horas, en la fecha 12 de noviembre de 2024, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALBERTO RAMÓN BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.
Tesorera Actividad 07

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 454200 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGIA, OFTALMOLOGIA Y OXIGENO

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	TECHMED S.R.L.			SUMI S.A.			THOMAS JESUS DE KEYSER DIAZ			GAESA S.A.			LCM S.A.		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42191802-003	Servocuna	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	116.675.000	116.675.000	marca: BISTOS fabricante: BISTOS Co. Ltd. procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	87.000.000	87.000.000	marca: BISTOS fabricante: BISTOS CO, LTD procedencia: COREA	100.000.000	100.000.000	marca: FANEM fabricante: FANEM LTDA procedencia: BRASIL
2	42183023-006	Lampara de Hendidura	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	95.486.048	95.486.048	marca: Rodenstok fabricante: Rodenstok procedencia: Alemania	75.000.000	75.000.000	marca: Apramed fabricante: Apramed procedencia: Brasil	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
3	42192102-998	Sillon Oftalmologico	Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	45.000.000	45.000.000	marca: Apramed fabricante: Apramed procedencia: Brasil	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
4	42182005-003	Oftalmoscopio directo	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	2.000.000	2.000.000	marca: ASP fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN
5	42183023-004	Retinoscopio	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
6	42191703-998	Regulador de Presion para Oxigeno	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	42	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	720.000	30.240.000	marca: YUYAO fabricante: YUYAO JIHAUA MEDICAL APPLIANCE CO., LTD procedencia: CHINA
7	42191703-998	Regulador de Presion para Oxigeno	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	42	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	720.000	30.240.000	marca: YUYAO fabricante: YUYAO JIHAUA MEDICAL APPLIANCE CO., LTD procedencia: CHINA
8	42171911-001	Tubo de Oxigeno	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	1.700.000	34.000.000	marca: YUYAO fabricante: YUYAO JIHAUA MEDICAL APPLIANCE CO., LTD procedencia: CHINA
9	42191709-006	Regulador de vacio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	1.000.000	50.000.000	marca: YUYAO fabricante: YUYAO JIHAUA MEDICAL APPLIANCE CO., LTD procedencia: CHINA
10	41112301-001	Termohigrometro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	49	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	795.000	38.955.000	marca: Digital thermometer HTC-2 fabricante: Boyn procedencia: China	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:
11	42181716-001	Electrocardiografo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	NO COTIZA	NO COTIZA	marca: fabricante: procedencia:	88.000.000	88.000.000	marca: NIHON KOHDEN fabricante: NIHON KOHDEN CORPORATION procedencia: JAPON
TOTAL GENERAL						116.675.000			134.441.048			120.000.000			87.000.000			334.480.000	

ALBERTO RAMON BENITEZ ARCE
Subcomisario MGAP.

NORMA R. ARGUELLO DE RAMIREZ
Comisario Principal MCP.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento